

## UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA SECRETARIA DOCENTE



Bellavista, 21 de enero, 2022

Señor(a):

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 024-2022-D-FCNM. - Bellavista, 21 de enero 2022. - EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Visto la Resolución de Consejo de Facultad Nº 044-2021-CF-FCNM de fecha 24 de mayo 2021, mediante la cual se designa en el cargo como Director del Centro de Producción y Prestación de Servicios de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, de la Universidad Nacional del Callao, al profesor ordinario, M(o). Elmer Alberto León Zárate;

## **CONSIDERANDO:**

Que, el Art. 67° del estatuto de la Universidad Nacional del Callao. Señala que Los órganos de apoyo académico son los responsables de brindar servicios para el cumplimiento de los planes de investigación, formación académica-profesional, extensión cultural y responsabilidad social. Cada órgano tiene un Jefe o Director, que depende jerárquicamente del Decano. El reglamento de organización y funciones de la Universidad, indica la designación del Jefe o Director de cada órgano, así como su estructura orgánica y funcional;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad Nº 044-2021-CF-FCNM de fecha 24 de mayo 2021, se encarga como Director del Centro de Producción y Prestación de Servicios de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática al docente ordinario en la categoría de asociado, dedicación tiempo completo, M(o). Elmer Alberto León Zárate; a partir del 24 de mayo 2021, hasta el 31 de diciembre 2021;

Estando al documento del visto y lo glosado, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad; y, en uso de las atribuciones le confiere el Artículo 187° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao y al numeral; 70.2 del Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

## **RESUELVE:**

- 1. **AGRADECER**, al docente asociado, dedicación tiempo completo, M(o). Elmer Alberto León Zárate, por las funciones realizadas en calidad de director del Centro de Producción y Prestación de Servicios de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, durante el período comprendido del 24 de mayo 2021 al 31 de diciembre del año 2021.
- 2. **DESIGNAR**, desde el 01 de enero 2022 hasta 31 de diciembre 2023, como director del Centro de Producción y Prestación de Servicios de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, al docente M(o). ELMER ALBERTO LEÓN ZÁRATE.
- 3. Transcribir la presente Resolución a la Rectora, Vicerrectores, Dependencias Académico Administrativas de la FCNM, Oficina de Recursos Humanos e interesados, para conocimiento y fines consiguientes.

## Registrese, comuniquese y archivese

Fdo. **Dr. JUAN ABRAHAM MÉNDEZ VELÁSQUEZ**. -Decano y Presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.

Fdo. Mg. GUSTAVO ALBERTO ALTAMIZA CHÁVEZ.-Secretario Académico

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez Decano